



018085569

CLASE 8.^a

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES SITAL CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2009

En Madrid, siendo las **veinte horas y cuarenta minutos** del día **dieciocho de junio del año dos mil nueve**, se reunieron en segunda convocatoria los miembros que a continuación se citan de la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios Interventores y Tesoreros de Administración Local en su sede corporativa de Madrid, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido debidamente convocados.

ASISTENTES	
Presidente	Eulalio ÁVILA CANO
Vicepresidente 1º	Luis ROYUELA PEREA
Secretario	Salvador CERRADA ORTEGA
Tesorero	José Manuel FARFÁN PÉREZ
Vice-Tesorera	Rocío CLAROS PEINADO
Vocales	Ana ISASI SALAZAR Jesús OLIVARES LÓPEZ José Ramón SICRE VIDAL

No asistieron y excusaron su asistencia: **Nieves GARCÉS URDIAÍN, Juan Ignacio SOTO VALLE, Gregorio RIOS CODON, José Miguel BRAOJOS CORRAL, María José MONZÓN MAYO, Antonio DÍAZ ARROYO, José Manuel PARDELLAS RIVERA, Javier PINDADO MINGUELA, Isaac A. RODRÍGUEZ GRANJA, Fernando VALERA DÍAZ, Joan Antón FONT MONCLÚS y Ramón ALDOMÁ GRAÑO.**

Por la Presidencia se da la bienvenida a **Jesús OLIVARES LÓPEZ**, quien toma posesión como miembro de la Junta de Gobierno tras la dimisión de **Francisco MORÁN PALOMAR.**

Por los presentes se conviene que actúe de Secretario **Salvador CERRADA ORTEGA**, dada la ausencia del Secretario y Vicesecretario de la Junta de Gobierno del Consejo General.

A continuación el Presidente comunica el pésame a **José Ramón SICRE VIDAL** por el reciente fallecimiento de su padre, pasándose a tratar los puntos del Orden del Día

siguientes:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 6 DE MARZO DE 2009:

Aprobada por UNANIMIDAD de los asistentes.

SEGUNDO.- RATIFICACIÓN IMPUGNACIÓN CONVOCATORIAS PRUEBAS SELECTIVAS DE CATALUÑA:

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, por UNANIMIDAD, ACUERDA: La ratificación de la impugnación de las pruebas, así como solicitar al Ministerio de Política Territorial que proceda a la impugnación del requisito del conocimiento del idioma catalán.

TERCERO.- RATIFICACIÓN IMPUGNACIÓN DECRETO 49/2009 DE 26 DE FEBRERO SOBRE EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS CCAA DE GALICIA RESPECTO DE LOS FHE:

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, por UNANIMIDAD, ACUERDA: No ratificar la impugnación efectuada por el Consejo General del Decreto 49/2009, de 26 de febrero, sobre el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Galicia respecto de los/las funcionarios/as con habilitación de carácter estatal, en concreto en lo referente a agrupaciones forzosas de municipios y cómputo de la antigüedad a los efectos de promoción interna, adoptado por la Comisión Permanente del mismo, desistiendo del recurso contencioso-administrativo planteado, salvo que por parte de los Colegios Territoriales de Galicia se inste mayoritariamente al Consejo General el mantenimiento del citado recurso.

CUARTO.- RATIFICACIÓN IMPUGNACIÓN CONVOCATORIA CONCURSO UNITARIO 2008:

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, por UNANIMIDAD, ACUERDA: Ratificar la impugnación de la Convocatoria del Concurso Unitario 2008.

QUINTO.- RATIFICACIÓN ASUNCIÓN POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS DEL CONSEJO DE LA IMPUGNACIÓN EFECTUADA POR EL COLEGIO DE VIZCAYA A LAS CONVOCATORIAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PAÍS VASCO:

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, por UNANIMIDAD, ACUERDA: Ratificar la asunción de la impugnación.

SEXTO.- SITUACIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO GENERAL:

Tras debate entre los asistentes, la Junta de Gobierno, por UNANIMIDAD, ACUERDA: Apoderar al Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, para que realice cuantas gestiones sean necesarias para la firma de la renovación de la póliza de crédito que sostiene este Consejo General con la entidad bancaria BBVA; o, en su defecto, proceder a la firma de cualquier tipo de préstamo, salvo con garantía hipotecaria, al objeto de



018085570

CLASE 8.^a

atender las necesidades de financiación o enjugar el importe de las deudas del Consejo General

SÉPTIMO.- ACTIVIDADES A REALIZAR EN 2010:

- Proyecto Colegio Territorial de Málaga: **Rocío CLAROS PEINADO** expone a los presentes el proyecto que ha llevado a cabo el Colegio Territorial de Málaga mediante el cual se ha creado nueva página web para el Colegio, así como la realización de una encuesta a los compañeros para obtener una serie de procedimientos comunes en el ejercicio de las funciones reservadas.
- Revista de Estudios Locales: El Presidente explica que se está llevando a cabo una importante campaña telefónica en aplicación del acuerdo adoptado en la Asamblea de Logroño, por el cual los miembros de las Juntas de Gobierno de cada uno de los Colegios Territoriales tendrán al menos una suscripción a la revista. En esta campaña se está contactando con los compañeros que no figuran en el listado de suscriptores y que son miembro de alguna de las Juntas, ofreciendo la suscripción a la revista. Así mismo se están preparando nuevas secciones para la Revista, como por ejemplo entrevistas.
- Curso pequeños y medianos municipios: El Presidente informa de la preparación de una curso sobre pequeños y medianos municipios especialmente, apenas existen en el ámbito formativo iniciativas específicamente dirigidas a abordar de forma global la problemática que se les plantea a los profesionales en su trabajo diario en este tipo de municipios.
- Congreso Conmemoración Constitución de 1812: El Presidente explica que hay que preparar algo especial con motivo de los 200 años que se cumplen desde la aprobación de la Constitución de 1812, pues es el primer texto constitucional que crea la figura del Secretario.
- Libro sobre los Sital: El Presidente explica que se está trabajando en un libro sobre secretarios, interventores y tesoreros de la administración local doscientos años de servicio a la ciudadanía. Se le ha propuesto a Aranzadi la edición, y están interesados.
- Congreso 2010: Se trata por los presentes la necesidad de volver a reunir al Plenario en 2010, pues el último congreso fue en 2008. Hay que determinar el lugar tal vez podría ser en Castilla-La Mancha. Por los presentes se determina que en Toledo sería una buena opción pues está bien comunicado y sería bueno para el colectivo de la región.

OCTAVO.- INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA:

- **FIASEP:** Organizadas por Fundación FIASEP y COSITAL con la colaboración institucional principal de la *Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana*, los próximos días 30 de Septiembre, 1 y 2 de Octubre de 2009,

tendrán lugar las PRIMERAS JORNADAS SOBRE CONTROL Y AUDITORÍA EN EL SECTOR PÚBLICO LOCAL bajo el título "Hacia una mejor gestión y control de los recursos económicos locales". Se celebrarán en el Centro Cultural Bancaja, Valencia. Así mismo tendrá lugar la entrega del premio a las buenas prácticas en auditoría y transparencia en el sector público que convoca la fundación FIASEP.

Por otro lado el Presidente informa que se ha procedido a solicitar al Presidente de la Fundación FIASEP que un representante del Consejo General de COSITAL forme parte del Patronato de la misma, conocido el proceso de refundación en el que se encuentra dicha entidad.

- **Alegaciones Ley Ómnibus:** Se informa de la alegación efectuada por el Consejo al Anteproyecto de Ley de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, que viene a modificar la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, en el sentido de adicionar un punto segundo a la Disposición Adicional Segunda de la misma del siguiente tenor: *"En atención a las peculiaridades exigidas por función pública que exclusivamente ejercen sus miembros, los Estatutos y demás disposiciones que regulan los Colegios de funcionarios actualmente existentes se adaptarán en cuanto sea posible a lo establecido en la presente Ley. Los Estatutos de los Consejos Generales serán aprobados en todo caso por el Gobierno, a través del Ministerio correspondiente"*.

Se pretende que la futura Ley, cuyo objetivo de la transposición de la Directiva de Servicios, ajuste los términos de la modificación estatutaria, --que para todos los Colegios profesionales habrá de iniciarse de forma inminente--, a las peculiaridades de aquellas organizaciones compuestas exclusivamente por funcionarios públicos.

- **Premio de El Derecho:** El Derecho Grupo Editorial ha convocado el I Premio "Derecho Local" junto con la Fundación Democracia y Gobierno Local y el Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (COSITAL), al que optan los artículos doctrinales jurídicos inéditos sobre las administraciones locales. Está dotado con 12.000€ y un accésit de 3.000€.
- **AENOR:** El Presidente informa de la aprobación de la Guía para la evaluación integral del gobierno municipal PNE 66182 que se ha elaborado con la colaboración del Consejo General.
- **Logroño:** Se ha solicitado al Alcalde de Logroño que informe sobre la resolución del proceso para cubrir la plaza de tesorería del Ayuntamiento reservada a libre designación.
- **Guipúzcoa:** Finalmente no fue necesario hacer nada respecto del Consorcio residuos de Guipúzcoa.
- **Baremos:** Por el Sr. Presidente se comenta que se están de nuevo cometiendo abusos en los baremos específicos como muestra el último concurso ordinario y que por algún Colegio Territorial se está valorando la posibilidad de impugnar determinadas convocatorias.
- **Proyecto FIDES:** El Presidente da cuenta de la pasada reunión celebrada en Madrid con fecha 29.05.2009 y de los documentos elaborados en la reunión con FIASEP.

1
Ampl



018085571

CLASE 8.^a

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Rocío CLAROS PEINADO, explica que el Colegio Territorial de Málaga ha firmado un convenio con la Universidad de Málaga y el Colegio de economistas la estandarización de los estudios de costas de las Ordenanzas Fiscales. Ruego que se siga, en la medida lo posible, esta iniciativa en el resto de Colegios Territoriales.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia. Se extiende la presente Acta en pliegos de papel de timbre del Estado de la clase 8.^a, números: 018085569, 018085570 y 018085571, firmándola conmigo el secretario, de lo que doy fe.

Juan

Rocío

